

Nombre de la agencia: Autoridad de la Vivienda del Distrito de Columbia**Declaración de objetivos:**

La Autoridad de la Vivienda del Distrito de Columbia proporciona viviendas asequibles de buena calidad a familias de ingresos extremadamente bajos a moderados, promueve comunidades sostenibles y cultiva oportunidades para que los residentes mejoren sus vidas.

Programas Principales/Descripción de la División:

Con los elevados precios del mercado inmobiliario de Washington, DC, miles de familias necesitan ayuda para superar la brecha entre sus ingresos bajos o moderados y los costos altos de alquilar una vivienda. La Autoridad de la Vivienda del Distrito de Columbia (DCHA, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia para ayudar a estas familias a obtener viviendas seguras, de buena calidad y asequibles a través de tres tipos de programas: el Programa de viviendas públicas, el Programa de vales para elección de viviendas y el Programa de rehabilitación moderada.

La asistencia para alquileres se proporciona a las familias de bajos ingresos a través de cada programa de viviendas y la asistencia depende del ingreso familiar. La DCHA mantiene listas de espera para todos sus programas. En la actualidad, las listas de espera están cerradas.

Servicios:**Tipos de listas de espera del programa de viviendas:****1. Viviendas públicas**

El Programa de viviendas públicas consiste en 52 comunidades de departamentos en Washington, DC que son propiedad de la DCHA y que esta administra.

2. Vales para elección de vivienda/Vales basados en el inquilino (conocido previamente como el Programa de vales de la sección 8)

El Programa de Vales para Elección de Vivienda basado en el inquilino (HCVP, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia para alquileres a familias que reúnen los requisitos para obtener viviendas de propietarios privados. Los vales le permiten identificar dónde desearía vivir. Una vez que se emite un vale, el titular de este puede vivir en cualquier localidad de los Estados Unidos que tenga un HCVP. Las unidades basadas en el inquilino pertenecen a propietarios privados y estos las administran.

3. Rehabilitación moderada de los vales para elección de vivienda/Vales basados en el proyecto (conocido previamente como el Programa de rehabilitación moderada de la sección 8)

El Programa de rehabilitación moderada de los vales de elección de vivienda incluye comunidades de departamentos a lo largo de Washington, DC, que pertenecen a propietarios individuales y que estos administran. La asistencia que se proporciona se denomina “Basada en proyectos” o “Basada en unidades”. Esto significa que la asistencia proporcionada para pagar el alquiler solo es para la unidad en la que vive una familia. A diferencia del vale “basado en el inquilino” del Programa de vales para Elección de Vivienda, la asistencia que se proporciona a través del Programa de rehabilitación moderada no se puede transferir a otra unidad.

4. Programa local de subsidios para alquileres (LRSP, por sus siglas en inglés)

La DCHA también administra un programa separado, el Programa local de subsidios para alquileres (LRSP, por sus siglas en inglés) del Distrito de Columbia, que tiene como modelo el programa federal pero que recibe fondos del gobierno del Distrito de Columbia. El programa proporciona 700 vales basados en el inquilino, pero los participantes que poseen esos vales no se pueden mudar fuera del Distrito.

Más de 3,400 propietarios locales proporcionan viviendas a través del programa de vales y, tan solo en el año anterior, la DCHA proporcionó más de 130 millones de dólares en pagos de alquileres (para ayudar a animar las vidas de los residentes de la ciudad y contribuir al desarrollo económico de esta).

Servicios de Interpretación:

La DCHA proporciona servicios de interpretación a hablantes de idiomas extranjeros cuyo nivel de inglés es bajo, o que no tienen competencia en este idioma, para que puedan tener un acceso equitativo a los servicios de la DCHA. La DCHA publica todos los documentos imprescindibles en inglés y español.

Información de Contacto:

Para obtener más información, comuníquese con el Servicio de Atención al Cliente de la DCHA, al 202-535-1000. O no dude en comunicarse con el Coordinador de Acceso Lingüístico. [Link to dcha@dchousing.org]